	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO - SANTANDER NIT. 900190045-1	Código:
		Versión:01/04/2017
		Página 1 de 13

205-23-01-2018-003

Socorro, 30 de Octubre de 2018

Doctor
ARIEL ALFONSO JIMENEZ ESCOBAR
Gerente
ESE Hospital Regional Manuela Beltrán

Respetado Doctor.


En ejercicio de las funciones legales conferidas en la Ley 87 de 1993 y en cumplimiento del Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 984 del 2012, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

Me permito remitir a su despacho el informe de Austeridad en el Gasto correspondiente al Tercer Trimestre de la vigencia 2018.

Lo anterior para su conocimiento, análisis y los fines que estime pertinentes.

Cordial Saludo.

MARIBEL ARGUELLO CALA
Asesor Control Interno
Contratista
(ORIGINAL FIRMADO)

	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO - SANTANDER NIT. 900190045-1	Código:
		Versión:01/04/2017
		Página 2 de 13

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE DE 2018

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. La Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al Tercer trimestre de la vigencia 2018, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2017, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012.

OBJETO

Presentar el informe de austeridad del gasto por parte de Control Interno al Representante Legal de la Entidad, correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2018.

Determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Decretos y las acciones que se deben tomar.

ALCANCE

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por parte de la Oficina Control Interno a los gastos básicos de la Entidad, verificando el cumplimiento a lo establecido en el del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA ENTIDAD

La referencia es el comportamiento del gasto en el período de julio a septiembre de 2018 versus julio a septiembre de 2017, datos tomados de los informes entregados por la Oficina de Contabilidad, la Subdirección Administrativa y Financiera y el Área de Tesorería, de la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán Socorro.

Al analizar el gasto general acumulado de la ESE en el período de julio a septiembre de 2018 comparado con el mismo período del año 2017 (Ver cuadro) se puede evidenciar que disminuyo en la vigencia 2018 en 35.60% en el periodo objeto de análisis.



**ESE HOSPITAL MANUELA BELTRAN SOCORRO SANTANDER
PROCESO DE GESTION FINANCIERA**

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE 2018

PORCENTAJE DE VARIACIÓN VIGENCIA 2018 VERSUS LA VIGENCIA 2017

TERCER TRIMESTRE DE 2018			
DESCRIPCION	ACUMULADO 2017	ACUMULADO 2018	VARIACION
MATERIALES Y SUMINISTROS	105.063.586,00	69.144.036,00	-34,19
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	398.268.162,00	180.458.968,00	-54,69
IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION	431.150,00	271.186,00	-37,10
IMPRESOS Y PUBLICACIONES OPERATIVOS	0,00	145.000,00	100,00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE			
GERENTE	1.805.282,00	1.696.965,00	-6,00
DEMÁS FUNCIONARIOS	3.407.719,00	2.293.246,00	-32,70
COMBUSTIBLES			
COMBUSTIBLES ADMINISTRATIVOS	6.816.536,00	4.846.923,00	-28,89
COMBUSTIBLE A REA OPERATIVA (AMBULANCIAS)	21.272.310,00	30.531.007,00	43,52
SEGUROS (BIENES MUEBLES INMUEBLES, SOAT)	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS PUBLICOS			
ENERGIA	130.370.649,00	125.844.509,00	-3,47
ACUEDUCTO-ALCANTARILLADO	12.538.355,00	15.007.335,00	19,69
ASEO	12.098.451,00	12.098.451,00	0,00
TELECOMUNICACIONES			
TELEFONIA CELULAR	3.899.733,00	3.622.525,00	-7,11
TELEFONIA FIJO-FAX	6.139.087,00	6.355.275,00	3,52
INTERNET	4.295.853,00	3.733.248,00	-13,10
OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00
ARRENDAMIENTOS	5.564.400,00	2.490.000,00	-55,25
TOTAL	711.971.273,00	458.538.674,00	-35,60

Fuente: Oficina de Contabilidad ESE Hospital Manuela Beltrán

NUEVA IMAGEN EN SALUD

Carrera 16 N°9-53 Conmutador (7) 7274000 Socorro-Santander-Colombia

E-mail hospitalhmb Socorro@gmail.com

Página Web www.hospitalmanuelabeltran.gov.co

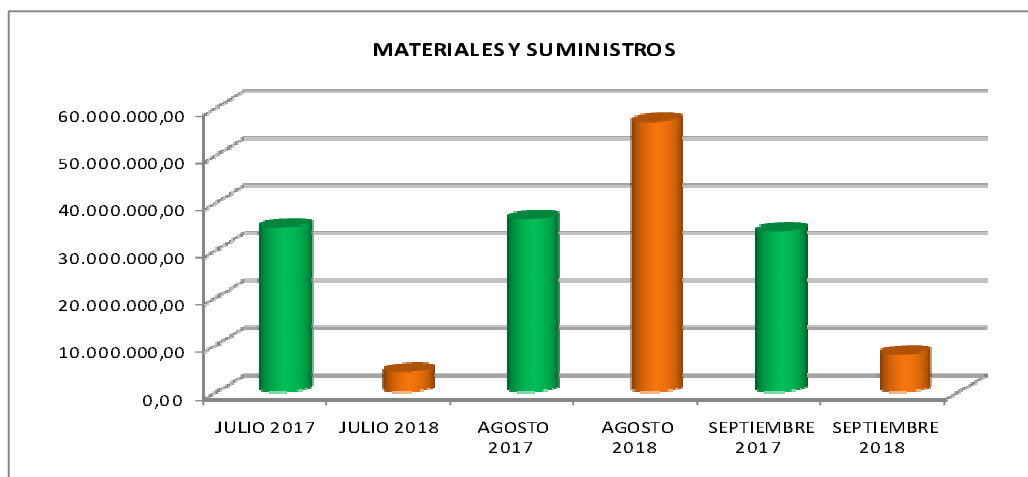


ANÁLISIS POR RUBROS

MATERIALES Y SUMINISTROS

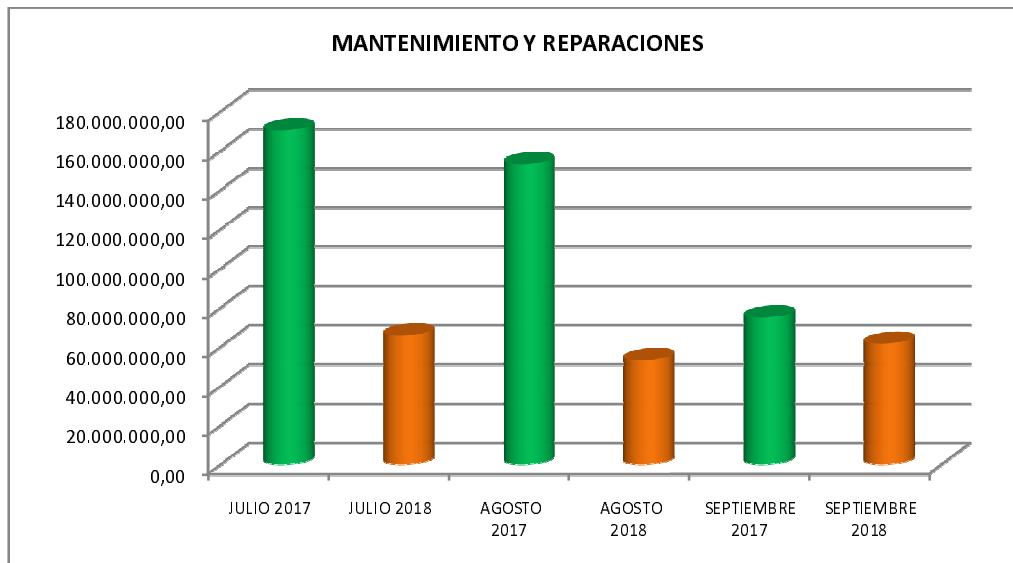
En el rubro de **Materiales y Suministros** vigencia 2018 vs la vigencia 2017, presentó una disminución en el período del 34.19%. Este disminución se representativa.

Sin embargo se debe tener en cuenta que algunas cuentas de cobro correspondientes a los gastos de papelería y útiles de aseo, y las compras de materiales se acumulan para los meses siguientes.



MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

En el rubro de **Mantenimiento y Reparaciones** vigencia 2018 vs la vigencia 2017, presentó una disminución 54.69%, el mes que presento mayor disminución es el mes de julio y agosto de la vigencia 2018 que la disminución supera el 50%. Esto se da por la disminución del gasto en mantenimiento y reparaciones durante el segundo trimestre de la vigencia 2018.

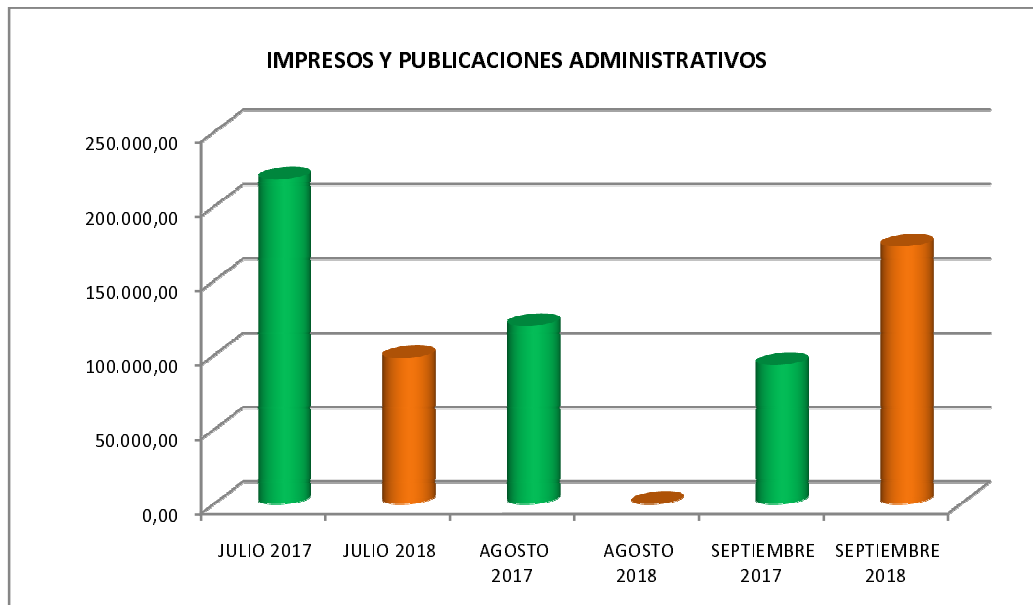


IMPRESOS Y PUBLICACIONES ADMINISTRACION

El Estatuto Anticorrupción en su Artículo 10. Presupuesto y Publicidad establece “Los recursos que destinen las entidades públicas y las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado del orden nacional y territorial, en la divulgación de los programas y políticas que realicen, a través de publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo similar que implique utilización de dineros del Estado, deben buscar el cumplimiento de la finalidad de la respectiva entidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos. En esta publicidad oficial se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medios de comunicación, de manera tal que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.

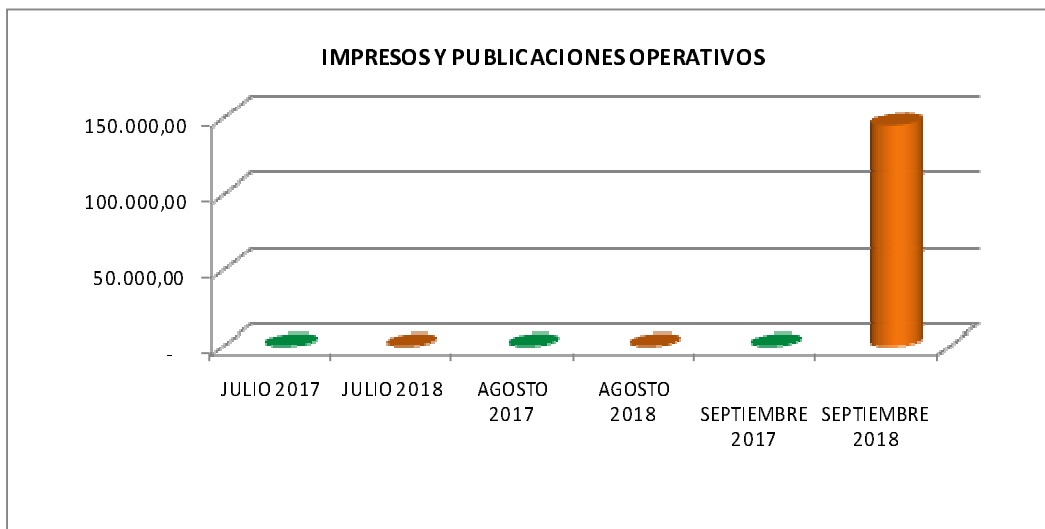
Los contratos que se celebren para la realización de las actividades descritas en el inciso anterior, deben obedecer a criterios preestablecidos de efectividad, transparencia y objetividad.”

Comparativamente este rubro presenta una disminución del 3710%, donde la variación la determina la vigencia actual ya que en el mes de agosto no se presentó gasto.



IMPRESOS Y PUBLICACIONES OPERATIVOS

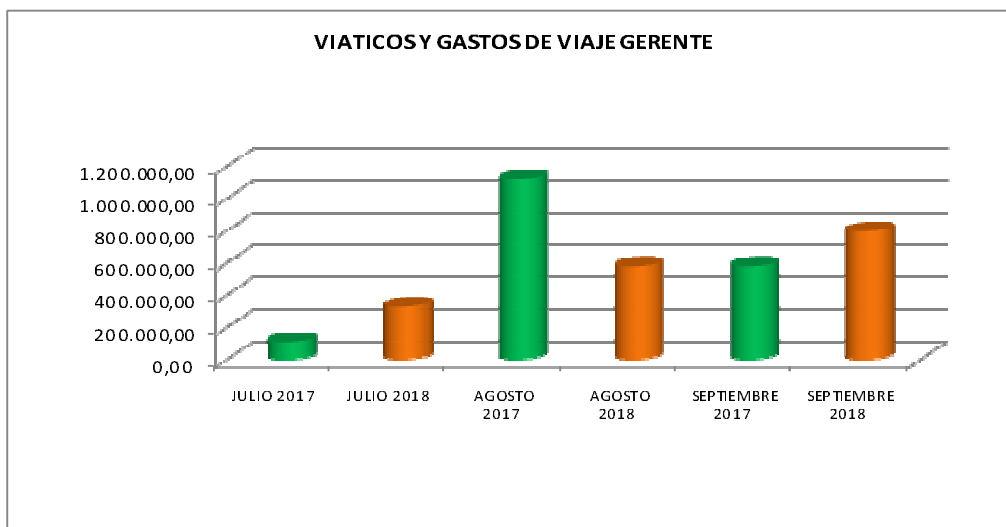
Comparativamente este rubro presenta un aumento del 100%, donde la variación la determina la vigencia actual con un incremento del gasto en el mes de septiembre por la elaboración de folletos y carteles y volantes para la realización del SIMPOSIO Del SERVICIO DE URGENCIAS y durante el período de la vigencia anterior no se presentaron gastos durante este trimestre.





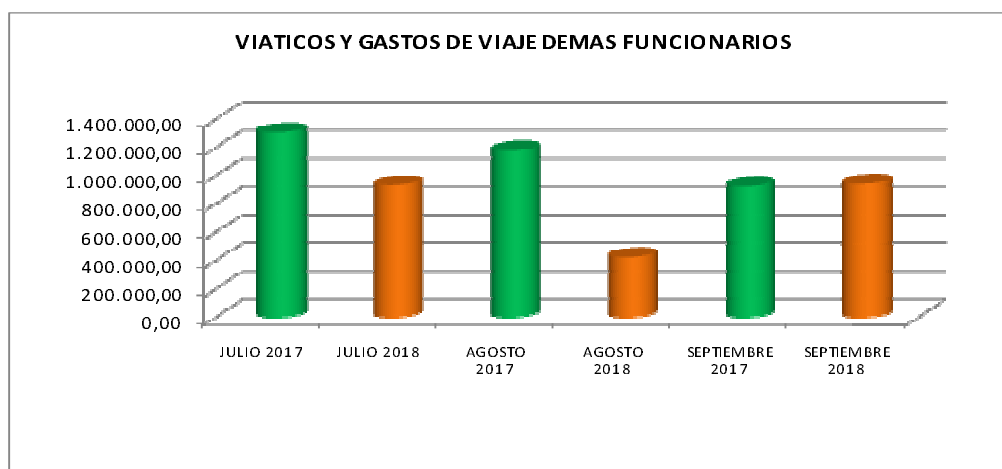
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE GERENTE

Este rubro presenta una disminución del 6% del total general de la presente vigencia con respecto al mismo periodo en el año 2017. Esta variación se da y que obedece a las políticas de disminución del gasto que ha venido liderando la entidad.



VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

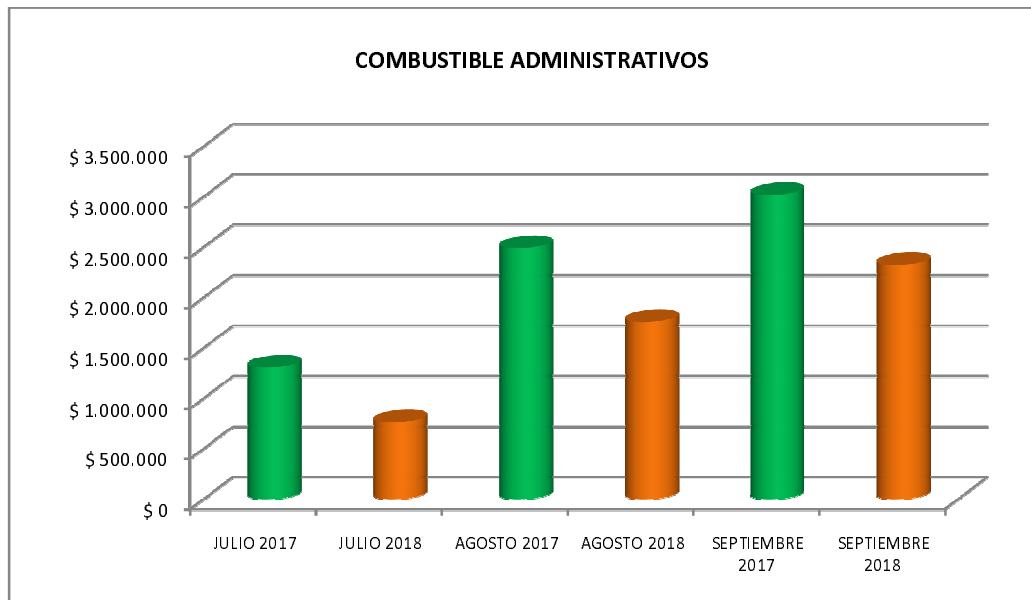
Este rubro presenta una disminución del 32.70% del total general de la presente vigencia con respecto al mismo periodo en el año 2017. Esta variación se da y que obedece a las políticas de disminución del gasto que ha venido liderando la entidad.





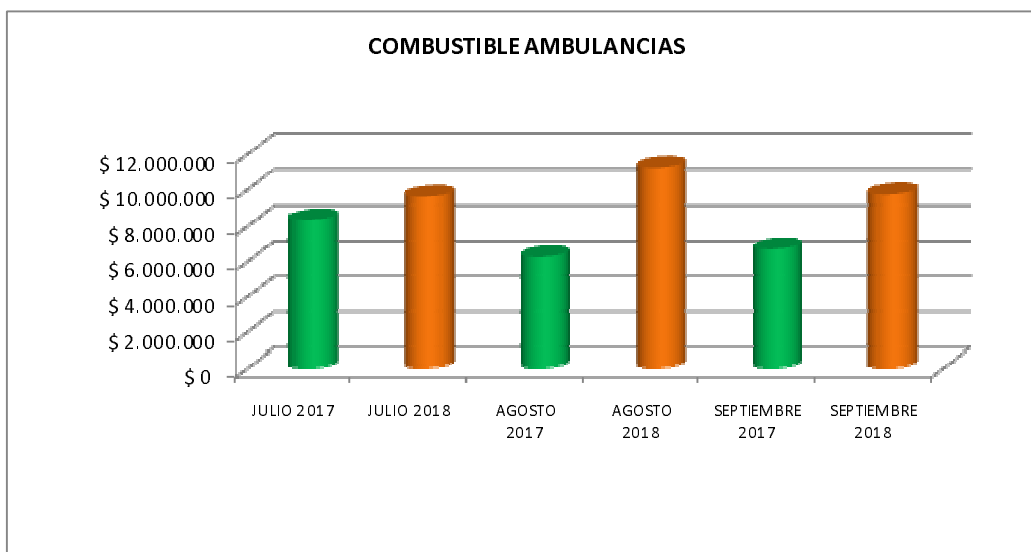
COMBUSTIBLES ADMINISTRATIVOS

Este rubro presento una disminución en el período del 28.89% versus la vigencia anterior.



COMBUSTIBLES AMBULANCIAS

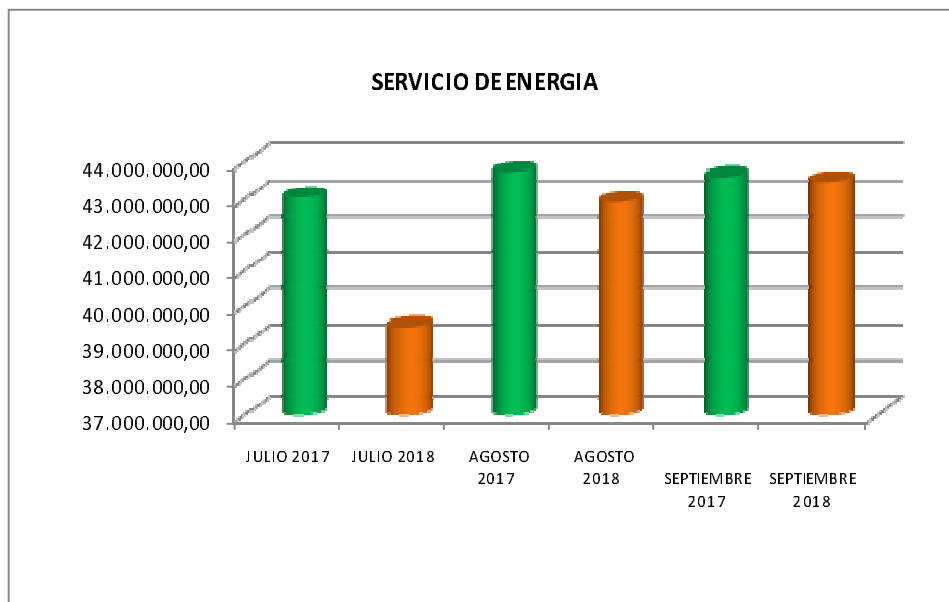
Este rubro presento una aumentó en el período de 43.52% versus la vigencia anterior. El aumentó se da por las remisiones y traslados que se hacen de pacientes a la ciudad de Bucaramanga, San gil, Tunja, y Bogotá.





SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

Este rubro en la vigencia 2018 vs la vigencia 2017, presentó una disminución del 3.47%. Esto se por las campañas de de uso eficiente y ahorro de energía implementadas en la entidad.



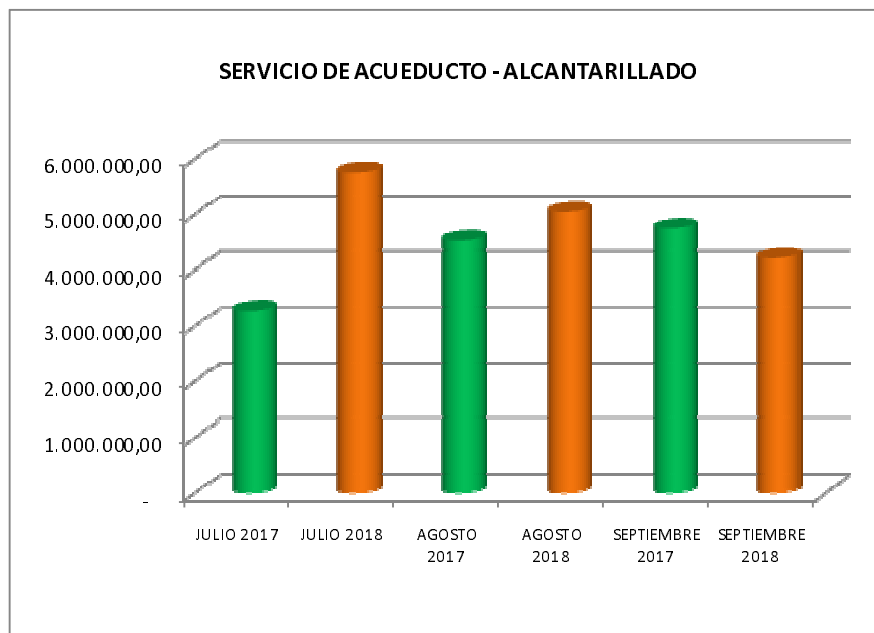
SERVICIO DE ACUEDUCTO – ALCANTARILLADO

Este rubro presento un aumento del 19.69% sobre el total general versus el año 2017, aumento que se da durante los meses del agosto y septiembre.

Esta aumento se da por los daños permanentes en las unidades sanitarias del área de consulta externa, servicio que atiende gran parte de los usuarios diariamente, y que presenta constantes daños en las tuberías y llaves causados por el mal uso de los usuarios y en algunos casos por el tipo de sistema de descargue del agua que tienen algunas de las unidades sanitarias.

El incremento del valor del servicio del agua también se presenta en algunos casos por la estancia de los acompañantes de los pacientes, quienes infringen las políticas de la institución y hacen uso de las unidades sanitarias de las habitaciones para ducharse.

Se recomienda reactivar las campañas de uso eficiente y ahorro de agua y cuidado de los bienes de la entidad para los usuarios de los servicios de consulta externa, e iniciar junto con el área de mantenimiento y el proceso de gestión ambiental, un de Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, que permita disminuir el consumo.



SERVICIO DE ASEO

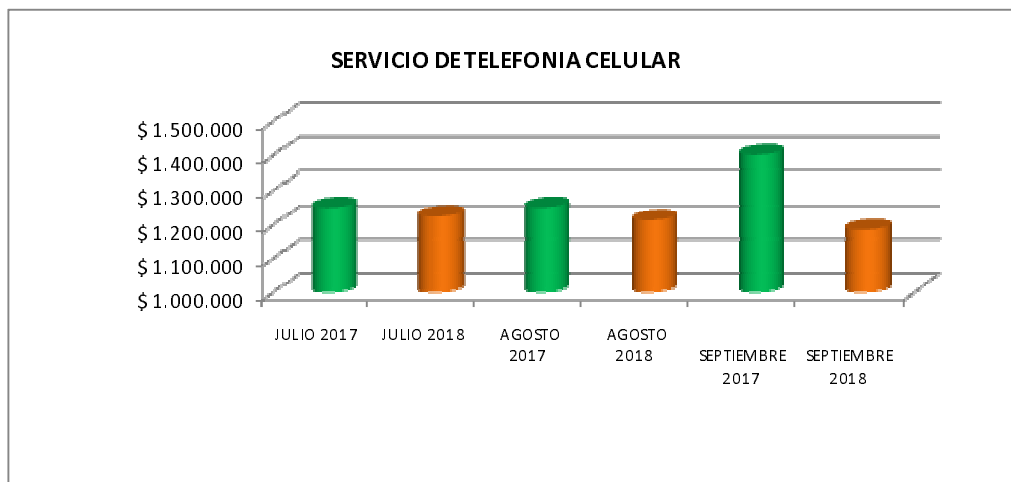
Este rubro sobre el total general versus el año 2017, no presenta incremento porque su valor es constante para la vigencia 2018.





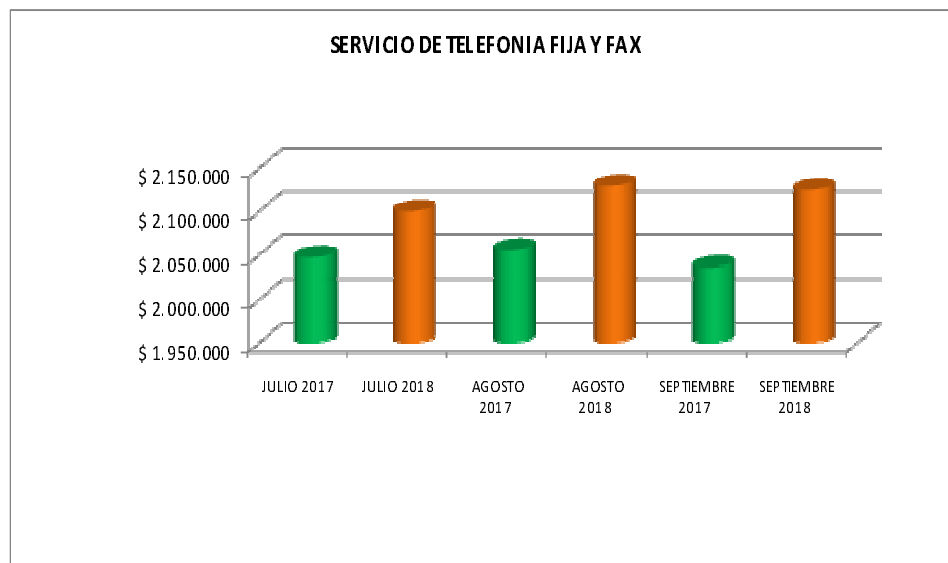
SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR

Este rubro presenta un disminución 7.11% versus el consumo del año 2017. El mes que presenta mayor disminución es el mes de septiembre.



SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - FAX

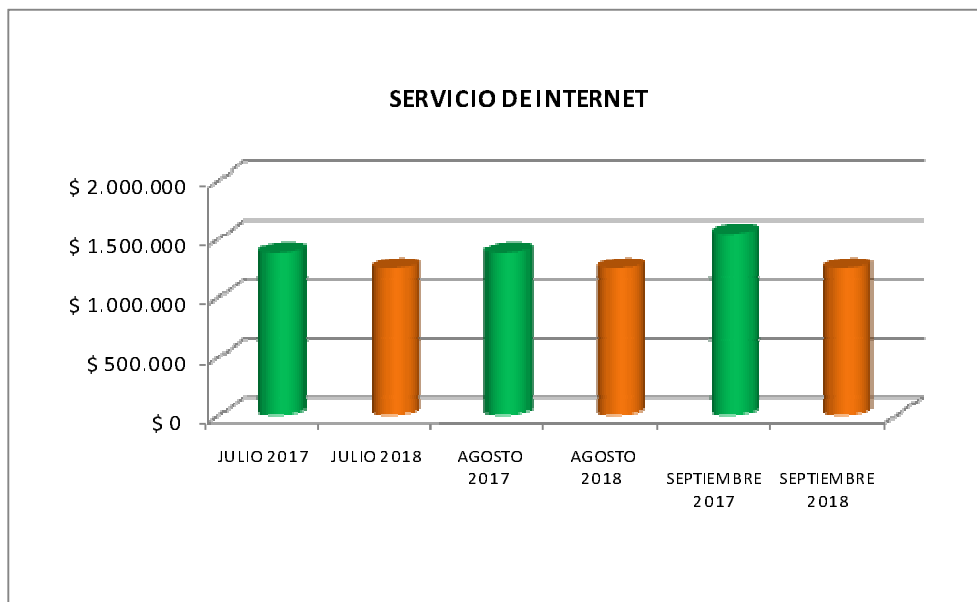
Este rubro presenta un aumento 3.52% versus el consumo del año 2017, en este mismo período objeto de comparación.





SERVICIO DE INTERNET

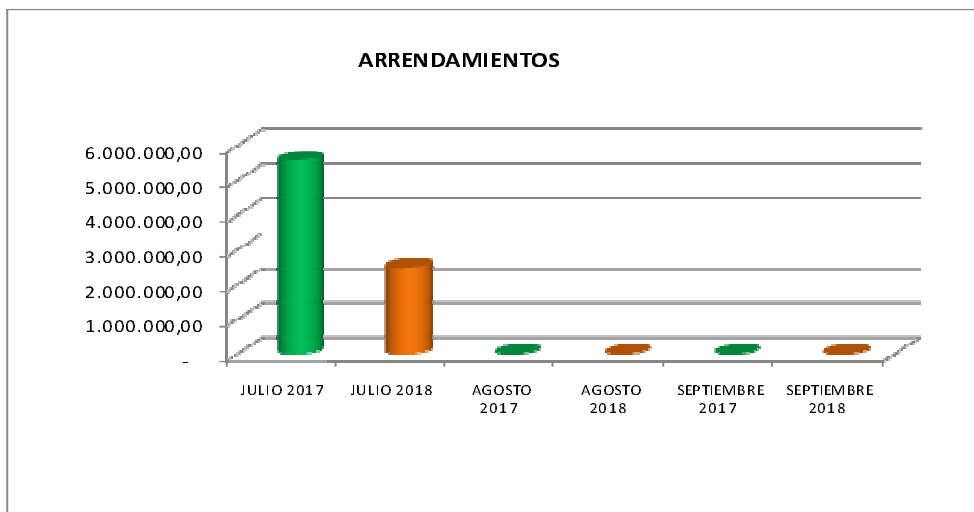
Este rubro disminuyó en 13.10% versus la vigencia anterior en relación al mismo período. Esta disminución se da por el cambio de plan.



SERVICIO ARRENDAMIENTOS

Este rubro disminuyó en 52.25% versus la vigencia anterior en relación al mismo período.

Sin embargo se debe tener en cuenta que algunas cuentas de cobro no se contabilizan mensualmente lo que genera una acumulación del gasto para los meses siguientes. Esto teniendo en cuenta que no se reporta gasto en los meses de agosto y septiembre.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda fortalecer e incrementar las Campañas de uso eficiente y ahorro de energía y agua potable tanto al cliente interno como externo de la institución.
- Se recomienda fortalecer e incrementar al interior de todos los procesos las campañas de cero papel y herramientas de control para la utilización de papel por ambas caras, no impresión de Correos Electrónicos.
- Se recomienda realizar la contabilización del gasto en cada período, en especial lo que tiene que ver con los rubros de arriendos, y materiales y suministros.

(ORIGINAL FIRMADO)
MARIBEL ARGUELLO CALA
Asesor Control Interno
Contratista